

REFERENCE: SCA/2/20 (06)

El Presidente del Comité del Consejo de Seguridad en virtud de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) relativas al EIIL (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociados con ellos saluda atentamente a los Representantes Permanentes de los Estados Miembros y los Estados no miembros ante las Naciones Unidas y desea informarles de lo siguiente:

El 4 de marzo de 2020 el Comité aprobó **la adición de las entradas** que se indican a continuación a su Lista de personas y entidades sujetas a sanciones -la congelación de activos, la prohibición de viajar y el embargo de armas- establecidas en el párrafo 1 de la resolución 2368 (2017) del Consejo de Seguridad y aprobadas con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

B. Entidades y otros grupos

QDe.164 Nombre: JAMAAH ANSHARUT DAULAH

Nombre (en el alfabeto original): JAMAAH ANSHARUT DAULAH

Alias: a) Jemaah Anshorut Daulah b) Jamaah Ansharut Daulat **Alias anteriores:** nd **Domicilio:**

nd **Fecha de inclusión:** 4 mar. 2020 **Otros datos:** Entidad creada en 2015 como grupo de convergencia de grupos extremistas indonesios que juraron lealtad al entonces líder del EIIL, Abu Bakr al-Baghdadi, y asociada con el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Islamic State in Iraq and the Levant), incluido en la Lista como Al-Qaida in Iraq (QDe.115). La notificación especial de la INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el sitio web: <https://www.interpol.int/en/How-we-work/Notices/View-UN-Notices-Entities>

QDe.165 Nombre: ISLAMIC STATE IN IRAQ AND THE LEVANT - LIBYA

Nombre (en el alfabeto original): الدولة الإسلامية في العراق والشام - ليبيا

Alias: a) Islamic state of Iraq and the Levant in Libya b) Wilayat Barqa c) Wilayat Fezzan

d) Wilayat Tripolitania e) Wilayat Tarablus f) Wilayat Al-Tarablus **Alias anteriores:** nd **Domicilio:** nd **Fecha de inclusión:** 4 mar 2020 **Otros datos:** Entidad constituida en noviembre de 2014 tras un anuncio de Abu Bakr Al-Baghdadi, que figura en la Lista como Ibrahim Awwad Ibrahim Ali Al-Badri Al-Samarrai (QDi.299), y asociada con el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Islamic State in Iraq and the Levant), incluido en la Lista como Al-Qaida in Iraq (QDe.115). La notificación especial de la INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el sitio web: <https://www.interpol.int/en/How-we-work/Notices/View-UN-Notices-Entities>

QDe.166 Nombre: ISLAMIC STATE IN IRAQ AND THE LEVANT - YEMEN

Nombre (en el alfabeto original): الدولة الإسلامية في العراق والشام - اليمن

Alias: a) Islamic State of Iraq and the Levant of Yemen b) Islamic State in Yemen c) ISIL in Yemen

d) ISIS in Yemen e) Wilayat al-Yemen, Province of Yemen Alias anteriores: nd **Domicilio:** nd **Fecha de inclusión:** 4 mar 2020 **Otros datos:** Entidad constituida en noviembre de 2014 después de la aceptación de los juramentos de lealtad por Abu Bakr Al-Baghdadi, que figura en la Lista como Ibrahim Awwad Ibrahim Ali Al-Badri Al-Samarrai (QDi.299), y asociada con el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Islamic State in Iraq and the Levant), incluido en la Lista como Al-Qaida in Iraq (QDe.115). La notificación especial de la INTERPOL y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el sitio web: <https://www.interpol.int/en/How-we-work/Notices/View-UN-Notices-Entities>

Los nombres de las personas y entidades que figuran en la Lista de Sanciones contra el EIIL (Dáesh) y Al-Qaida conforme a una decisión del Comité pueden consultarse en la sección “Comunicados de prensa” del sitio web del Comité: <https://www.un.org/securitycouncil/es/sanctions/1267/press-releases>.

Para obtener una versión totalmente actualizada de la Lista de personas y entidades asociadas al EIIL (Dáesh) y Al-Qaida y sujetas a sanciones, se alienta a los Estados Miembros a que consulten periódicamente el sitio web del Comité en la siguiente dirección: https://www.un.org/securitycouncil/es/sanctions/1267/aq_sanctions_list. La Lista de Sanciones contra el EIIL (Dáesh) y Al-Qaida está disponible en formato HTML, PDF y XML y se actualiza periódicamente sobre la base de la información pertinente suministrada por los Estados Miembros y las organizaciones internacionales y regionales.

La Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas también se actualiza siguiendo todos los cambios que se incorporan en la Lista de Sanciones contra el EIIL (Dáesh) y Al-Qaida. Puede consultarse una versión actualizada de la Lista Consolidada en la siguiente dirección: <https://www.un.org/securitycouncil/es/content/un-sc-consolidated-list>.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 19 de la resolución 1526 (2004), la Secretaría transmite automáticamente por correo electrónico las actualizaciones de la Lista de Sanciones contra el EIIL (Dáesh) y Al-Qaida a los Estados y las organizaciones regionales y subregionales, tan pronto como se publican en el sitio web del Comité. A tal fin, se invita a los Estados Miembros a que envíen a la Secretaría cualquier nueva información de contacto o actualización de la existente

por correo electrónico a la dirección siguiente: SC-1267-Committee@un.org o por fax al número: (+1) 212-963-1300. El Comité alienta a todos los Estados a que permitan que la Lista de Sanciones contra el EIIL (Dáesh) y Al-Qaida se actualice sobre la base de correos electrónicos, notificaciones de copias transitorias o información publicada en un sitio web.

4 de marzo de 2020

Resúmenes de los motivos de inclusión en la Lista

QDe.164

Jamaah Ansharut Daulah

Fecha en que el resumen ha sido publicado en el sitio web del Comité:

4 de marzo 2020

Motivos de inclusión en la lista:

Jamaah Ansharut Daulah fue incluida en la Lista el [fecha] de conformidad con los párrafos 2 y 4 de la resolución [2368 \(2017\)](#) por estar asociada con el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) (Islamic State in Iraq and the Levant) mediante “la participación en la financiación, planificación, facilitación, preparación o comisión de actos o actividades ejecutados por Al-Qaida, el EIIL o por una célula, entidad afiliada o grupo escindido o derivado de ellos, o realizados en o bajo su nombre, junto con ellos o en su apoyo”. Se ha descubierto que Jamaah Ansharut Daulah también ha participado en “el suministro, la venta o la transferencia de armas y material conexo” al EIIL, que figura en la Lista como Al-Qaida in Iraq (QDe.115), y “el reclutamiento para” él o el apoyo por otros medios de actos o actividades ejecutados por él.

Información adicional:

Jamaah Ansharut Daulah (JAD) fue creada en Indonesia en 2015 como grupo de convergencia de casi dos docenas de grupos extremistas indonesios que juraron lealtad al entonces líder del EIIL, Abu Bakr al-Baghdadi. El líder ideológico de JAD es Oman Rochman (QDi.407). En la actualidad, JAD es la red terrorista afiliada al EIIL de mayor tamaño de Indonesia. Ha perpetrado numerosos atentados desde su constitución, incluidos los que tuvieron lugar en mayo de 2018 contra tres iglesias de Surabaya, una ciudad portuaria de la costa oriental de la isla de Java, en los que murieron al menos 13 personas y 40 resultaron heridas. En mayo de 2017, el grupo cometió dos atentados suicidas con explosivos en Yakarta Oriental, en los que murieron tres agentes de policía. En junio de 2017 perpetró un atentado contra una comisaría de policía en Medan, capital de la provincia de Sumatra Septentrional, en el que murió un agente de policía. En enero de 2016, un terrorista suicida y hombres armados del grupo realizaron un atentado en el distrito comercial de Yakarta, en el que murieron 2 personas y resultaron heridas 25. El EIIL ha reivindicado los atentados de JAD, incluidos los que tuvieron lugar en Surabaya en 2018.

Individuos y entidades asociados:

Al-Qaida in Iraq (QDe.115), en la Lista desde el 18 de octubre de 2004

Oman Rochman (QDi.407), en la Lista desde el 20 de julio de 2017

QDe.165

Islamic state in Iraq and the Levant – Libya

Fecha en que el resumen ha sido publicado en el sitio web del Comité:

4 de marzo 2020

Motivos de inclusión en la lista:

El Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Libia (Islamic State in Iraq and the Levant – Libya) fue incluido en la Lista el 4 de marzo de 2020 de conformidad con los párrafos 2 y 4 de la resolución [2368 \(2017\)](#) por estar asociado con el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) (Islamic State in Iraq and the Levant) mediante “la participación en la financiación, planificación, facilitación, preparación o comisión de actos o actividades ejecutados por Al-Qaida, el EIIL o por una célula, entidad afiliada o grupo escindido o derivado de ellos, o realizados en o bajo su nombre, junto con ellos o en su apoyo”. Se ha descubierto que el Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Libia también ha participado en “el suministro, la venta o la transferencia de armas y material conexo” al EIIL, que figura en la Lista como Al-Qaida in Iraq (QDe.115), y “el reclutamiento para” él o el apoyo por otros medios de actos o actividades ejecutados por él.

Información adicional:

El Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Libia fue establecido en noviembre de 2014, cuando el entonces líder del EIIL, Abu Bakr Al-Baghdadi, que figura en la lista como Ibrahim Awwad Ibrahim Ali Al-Badri Al-Samarrai (QDi.299), anunció su constitución a partir de tres provincias reconocidas: Barca en el este, Tripolitania en el oeste y Fezán en el sur. Desde entonces, el EIIL-Libia ha cometido numerosos atentados, incluido el que tuvo lugar en enero de 2015 en un puesto de control del ejército libio de la localidad de Sokna, en el sur de Libia, en el que murieron 16 personas. Ese mismo mes, el grupo reivindicó un atentado contra un hotel de lujo de Trípoli, en el que murieron ocho personas. Poco después, en febrero de 2015, reivindicó un atentado con bomba contra una comisaría de policía y la vivienda del Presidente del Parlamento de Libia en la localidad de Al-Quba, en el que murieron al menos 40 personas y otras resultaron heridas. También en febrero de 2015 hizo público un vídeo que mostraba cómo se dio muerte a 21 cristianos egipcios secuestrados en Libia entre diciembre de 2014 y enero de 2015. El grupo reivindicó un atentado cometido contra la sede de la Empresa Nacional del Petróleo de Libia, en Trípoli, en septiembre de 2018 y otro cometido contra la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores del país, en Trípoli, en diciembre de 2018. En abril de 2019 perpetró un atentado en la localidad de Al-Fuqaha, en el centro de Libia, en el que murió el alcalde de la localidad y un oficial de seguridad local de alto rango. El mes siguiente, el grupo reivindicó un atentado contra un campamento de adiestramiento militar de la ciudad de Sebha, en el sur de Libia, en el que murieron nueve personas.

Individuos y entidades asociados:

Al-Qaida in Iraq (QDe.115), en la Lista desde el 18 de octubre de 2004

Ibrahim Awwad Ibrahim Ali Al-Badri Al-Samarrai (QDi.299), en la Lista desde el 5 de octubre de 2011

QDe.166

Islamic state in Iraq and the Levant – Yemen

Fecha en que el resumen ha sido publicado en el sitio web del Comité:

4 de marzo 2020

Motivos de inclusión en la lista:

El Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Yemen (Islamic State in Iraq and the Levant – Yemen) fue incluido en la Lista el 4 de marzo de 2020 de conformidad con los párrafos 2 y 4 de la resolución 2368 (2017) por estar asociado con el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) (Islamic State in Iraq and the Levant) mediante “la participación en la financiación, planificación, facilitación, preparación o comisión de actos o actividades ejecutados por Al-Qaida, el EIIL o por una célula, entidad afiliada o grupo escindido o derivado de ellos, o realizados en o bajo su nombre, junto con ellos o en su apoyo”. Se ha descubierto que el Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Yemen también ha participado en “el suministro, la venta o la transferencia de armas y material conexo” al EIIL, que figura en la Lista como Al-Qaida in Iraq (QDe.115), y “el reclutamiento para” él o el apoyo por otros medios de actos o actividades ejecutados por él.

Información adicional:

El Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Yemen surgió en noviembre de 2014, cuando el entonces líder del EIIL, Abu Bakr Al-Baghdadi, que figura en la Lista como Ibrahim Awwad Ibrahim Ali Al-Badri Al-Samarrai (QDi.299), anunció en un mensaje de audio que aceptaba los juramentos de lealtad de un grupo de combatientes del Yemen. El EIIL-Yemen ha realizado numerosos atentados desde su constitución. En marzo de 2015 reivindicó un par de atentados suicidas con explosivos contra la mezquita de Badr, en el sur de Saná, y la mezquita de Al-Hashoosh, en el norte de Saná, en los que murieron 137 personas y resultaron heridas al menos 357. En junio de 2015 detonó cuatro coches bomba en un atentado coordinado en el que murieron o resultaron heridas al menos 50 personas. En agosto de 2015, el grupo detonó un artefacto explosivo improvisado cerca de la embajada de los Estados Unidos en Saná, que tenía como objetivo guardias huzíes. En mayo de 2016 reivindicó la detonación de explosivos junto a una base policial del puerto de Al-Mukalla, en el sur del Yemen, que mató al menos a 31 reclutas de la policía. En noviembre de 2017 reivindicó un atentado con un artefacto explosivo improvisado colocado en un vehículo contra el cuartel general del Cinturón de Seguridad del distrito de Al-Mansura de Adén, en el que murieron al menos seis personas y resultaron heridas varias decenas. En febrero de 2018 reivindicó un par de atentados perpetrados con coches bomba detonados por terroristas suicidas y hombres armados contra el cuartel general de una unidad antiterrorista yemení en Adén, en los que murieron 14 personas y resultaron heridas al menos 40. En agosto de 2019 reivindicó un atentado contra una comisaría de policía de Adén, en el que murieron 11 personas.

Individuos y entidades asociados:

Al-Qaida in Iraq (QDe.115), en la Lista desde el 18 de octubre de 2004

Ibrahim Awwad Ibrahim Ali Al-Badri Al-Samarrai (QDi.299), en la Lista desde el 5 de octubre de 2011